CONTRATO DE OBRA No. IDPC-CO-418-2025

INFORME SST DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2026

INFORME DE GESTIÓN SST No. 01



Cód. 639 "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 NO 10-27 DE BOGOTÁ D.C, DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FUGA-158- 2025 SUSCRITO ENTRE FUGA E IDPC.".

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Contenido

INTRODUCCIÓN 2
1. OBJETIVOS 3
a) OBJETIVO GENERAL 3
b) OBJETIVOS ESPECIFICOS 4
2. ALCANCE 5
3. LOCALIZACION DEL PROYECTO 5
4. AFILIACIONES AL SG-SSS 6
5. RELACION PERSONAL DIRECTO E INDEPENDIENTE ACTIVO 6
INGRESOS: 8
HORAS HOMBRE TRABAJADAS 8
6. REPORTE DE AUSENTISMO E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, INCIDENTES LABORALES, ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS. 8
7. INDUCCIÓN CAPACITACION Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. 8
8. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO. 10
a) EXÁMENES MÉDICOS. 10
b) COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST). 10
c) COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 11
9. RELACION PERMISOS DE TRABAJO EN EL MES 11
a) Permisos en Alturas 11
b) PERMISOS EN CALIENTE: 11
c) INSPECCIONES PREOPERACIONALES 12
10. ACTIVIDADES GESTION DE SST 12
a) Actividades para destacar: 12
b) Atención a emergencias médicas 16
c) PLAN DE EMERGENCIAS: 17
d) Orden y Aseo 17
e) DOTACION Y EPP 17
d) Orden y Aseo 18
11. INDICADORES SST 18
12. PMT PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 19

INTRODUCCIÓN

Mediante el desarrollo de las actividades propuestas, para la ejecución del proyecto cuyo objetivo Cód. 639 “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 NO 10-27 DE BOGOTÁ D.C, DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FUGA-158- 2025 SUSCRITO ENTRE FUGA E IDPC.” Contratista **INGESPACIOS HYL SAS** apetición del ente contratante **IDPC** el interventor **“RAFAEL ZAMORA MELO”**, ratifica su compromiso con el apoyo y gestión para la implementación y desarrollo continuo de un sistema basado en materia ambiental y de seguridad laboral, que ayude a la prevención de cualquier impacto proveniente de dichas actividades.

En el campo de seguridad y salud en el trabajo, se establece que todo trabajador vinculado de manera directa e indirecta con **INGESPACIOS HYL SAS**, adquieren derechos, deberes y compromisos en materia De Seguridad Y Salud En El Trabajo para la ejecución de las actividades ligadas a las operaciones constructivas de la obra, así como también **INGESPACIOS HYL SAS**, se ve en la obligación de cumplir con la ejecución de los programas planteados en el SG-SST y velar por la seguridad social de sus colaboradores.

Es por esta razón que el presente informe da cuenta de las actividades, avances y cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, recopilando todas las actividades ejecutadas tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores con el fin de prevenir los accidentes y/o enfermedades laborales.

1. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL

Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar los indicadores propuestos en el SG-SST, para verificar el cumplimiento del mismo.
- Dar a conocer la implementación del SG-SST del contrato.
- Mantener un nivel adecuado de bienestar físico, mental y social de cada trabajador.

2. ALCANCE

El presente informe recopila las actividades relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, realizadas por el **INGESPACIOS HYL SAS,** durante el periodo del 19 al 31 de enero del 2026.

Tabla 1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE	
CONTRATO DE OBRA NO.	IDPC-CO-418-2025
CONTRATISTA	INGESPACIOS HYL SAS
CONTRATANTE	IDPC
OBJETO	"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 NO 10-27 DE BOGOTÁ D.C, DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FUGA-158-2025 SUSCRITO ENTRE FUGA E IDPC.".
FECHA DE INICIO	19 de enero de 2026
DIRECTOR DE OBRA	Ing. Héctor Yezid Forero Suarez
SISOMA CONTRATISTA	Katherinne Paola Cabiativa Rivera
INTERVENTORÍA	Rafael Zamora Melo
DIRECTOR INTERVENTORIA	Rafael Zamora Melo
SISOMA INTERVENTORIA	María Manuela Guerrero Palomino

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto que desarrolla la empresa contratista **INGESPACIOS HYL SAS,** será ejecutado en una edificación denomina bien de interés cultural Teatro Fundación Gilberto Álzate (FUGA)

Durante este periodo se realizaron actividades en el siguiente horario laboral Turno de:

7:00 a. m a 04:30 p.m. de Lunes a Viernes

7:00 a. m a 12: 00 p.m. Sábados.

4. AFILIACIONES AL SG-SSS

Durante el periodo del 19 al 31 de enero de 2027 Se realizaron las afiliaciones del Sistema General de Seguridad Social y los aportes parafiscales del personal, según lo establecido en la Resolución 1747 de 2008 y el Decretó 1670 de 2007.

El personal está afiliado a Riesgo laboral con riesgo 5.

Tabla 2. Afiliación al SG-SSS

INGESPACIOS HYL SAS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / MEDIO AMBIENTE / CALIDAD						CODIGO: HSEQ-FS-091
	FORMATO SEGURIDAD SOCIAL						VERSIÓN: 001
							FECHA: 20/01/2026
PERIODO : DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2026							
NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	CARGO	A.R.L.	SALUD	PENSIÓN	CURSO DE ALTURAS	INGRESO (ING) y RETIRO (R)
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO – HABILITANTE Y COMPLEMENTARIO CONSTRUCTORA CARSU							
Héctor Yezid Forero Suárez	79.729.319	Representante Legal	Sura	Sanitas	Colpensiones	N/A	(ING)19/01/2026
Katherinne Paola Cabiativa Rivera	1.015.445.850	Residente SISOMA	Sura	Sanitas	Porvenir	15/11/2025	(ING)19/01/2026
Jorge Luis Rivera Escamilla	80.016.200	Residente de Obra	Sura	Sanitas	Colpensiones	N/A	(ING)19/01/2026
Claudia Patricia Gonzalez Becerra	51.782.725	Director de Obra	Sura			N/A	(ING)19/01/2026
Alvaro Javier Cristancho Umaña	1.019.038.164	Oficial Eléctrico	Sura	Famisanar	Protección	N/A	(ING)28/01/2026
Juan David Atencia Ortega	9.169.899	Ofical Obra	Sura	NUEVA EPS	Porvenir	N/A	(ING)26/01/2026
Jhon Fredy Henao Sanchez	89.000.500	Oficial Obra	Sura	Compensar	Porvenir	N/A	(ING)26/01/2026
SUBCONTRATISTA JOSE TORRES							
Jose Estiven Torres Castillo	1.012.402.242	Oficial	Sura	Famisanar	Colpensiones	N/A	(ING)19/01/2026
Andrés Felipe Guzmán Gómez	1.012.410.701	Oficial	Sura	NUEVA EPS	PORVENIR	11/11/2025	(ING)19/01/2026
Alirio Estiven Antivar Rugeles	1.120.360.560	Oficial	Sura	Famisanar	Colpensiones	15/01/2026	(ING)19/01/2026
Agustin Nuñez Orozco	1.007.138.428	Ayudante	Sura	Famisanar	Protección	14/01/2026	(ING)19/01/2026
Daniel Felipe Villota Echavarria	1.025.762.098	Ayudante	Sura	NUEVA EPS	Colpensiones	22/01/2026	(ING)23/01/2027
CONVENCIONES:							

Página 1

5. RELACION PERSONAL DIRECTO E INDEPENDIENTE ACTIVO

INGESPACIOS HYL SAS								
ITEM	TIPO DE CONTRATO	EMPLEADO	No. DE IDENTIFICACION	CARGO	ARL	EPS	PENSION	FECHA DE INGRESO
1	Dependiente	Katherinne Paola Cabiativa Rivera	1.015.445.850	Residente SISOMA	ARL Sura	Sanitas EPS	Porvenir	(ING)19/01/2026
2	Dependiente	Héctor Yesid Forero Suárez	79.729.319	Director De Obra	ARL Sura	Sanitas EPS	Colpensiones	(ING)19/01/2026
3	Dependiente	Jorge Luis Rivera Escamilla	80.016.200	Apoyo Técnico	ARL Sura	Sanitas EPS	Colpensiones	(ING)19/01/2026
4	Dependiente	Claudia Patricia González Becerra	51.782.725	Asesora Restauración	ARL Sura	Nueva EPS	Colpensiones	(ING)19/01/2026
5	Dependiente	Miguel Angel	1012418979	Oficial Eléctrico	Seguros Bolivar	Famisanar	Protección	(ING)29/01/2026

		Lezama Suarez						
6	Dependiente	Juan David Atencia Ortega	9.169.899	Ofical Obra	Sura	Nueva EPS	Porvenir	(ING)26/01/2026
7	Dependiente	Jhon Fredy Henao Sanchez	89.000.500	Oficial Obra	Sura	Compensar	Porvenir	(ING)26/01/2026
TOTAL = 4 Administrativos + 3 operativos = 7								

SUB CONTRATISTA JOSE ESTIVEN TORRES CASTILLO								
ITEM	TIPO DE CONTRATO	EMPLEADO	No. DE IDENTIFICACION	CARGO	ARL	EPS	PENSION	FECHA DE INGRESO
1	Independiente	Jose Estiven Torres Castillo	1.012.402.242	Oficial	Sura	Famisanar	Colpensiones	(ING)19/01/2026
2	Dependiente	Andrés Felipe Guzmán Gómez	1.012.410.701	Oficial	Sura	Nueva EPS	Porvenir	(ING)19/01/2026
3	Dependiente	Alirio Estiven Antivar Rugeles	1.120.360.560	Oficial	Sura	Famisanar	Colpensiones	(ING)19/01/2026
4	Dependiente	Agustin Nuñez Orozco	1.007.138.428	Ayudante	Sura	Famisanar	Protección	(ING)19/01/2026
5	Dependiente	Daniel Felipe Villota Echavarria	1.025.762.098	Ayudante	Sura	NUEVA EPS	Colpensiones	(ING)23/01/2026
TOTAL = 5								

Ver Anexo 1. Afiliaciones y aportes a Seguridad Social

NOTA: Durante el periodo del informe se contó con un total de personal administrativo (4) y personal operativo (8) se presentaron las siguientes novedades.

INGRESOS:

Para el presente periodo se presentaron (12) ingresos del personal del equipo de trabajo mínimo requerido – habilitante y complementario

- Administrativos (4)
- Personal Operativo: (8)

Ver Anexo 2. Ingreso personal

HORAS HOMBRE TRABAJADAS:

Para el presente periodo las Horas Hombre Trabajadas fueron:

- Personal Operativo: 49.982,4 HHTT
- Personal Administrativo y Operativo: 36.129,6 HHTT
-

Ver Anexo 3. Horas Hombre Trabajadas

RETIROS: No se presentaron retiros.

6. REPORTE DE AUSENTISMO E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, INCIDENTES LABORALES, ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS.

- Para este periodo no se presentaron ausentismo por Accidentes de trabajo, incidentes laborales, actos y condiciones inseguras.

7. INDUCCIÓN CAPACITACION Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS.

Para el inicio del proyecto y cada vez que ingresa un trabajador se realiza notificación de riesgos y peligros existentes en obra, se socializaron los siguientes temas:

- Política de Seguridad y Salud en el trabajo
- Sistema general de riesgos laborales y seguridad social (EPS, AFP Y ARL)
- Política de no consumo de alcohol, farmacodependencia y tabaquismo
- Inspecciones de seguridad industrial
- Uso y cuidado de los elementos de protección personal
- Reporte de accidentes laborales, incidentes actos y condiciones inseguras
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Medicina preventiva y del trabajo
- Horario de trabajo
- Deberes derechos y prohibiciones en seguridad y salud
- Planes pre operativos
- Concepto accidente de trabajo y casi accidentes

No. de inducciones realizadas (11) inducciones *100= 100% No. de ingresos en el mes (11 personas)

No. de notificación de riesgos realizadas (11) *100= 100% No. de notificaciones en el mes (11 personas)

Nota 4: Se informa que la documentación de todo el personal nuevo se anexa y se envía por medio correo a la interventoría y se anexo la documentación en carpeta del informe mensual. Ver Anexo 1. Afiliaciones en cada carpeta esta la documentación del personal.



Evidencia fotográfica de inducción
Fuente: Ingespacios HYL

Ver Anexo 4. Inducciones

Para el periodo en mención se realizaron las siguientes charlas y capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo:

FECHA	TEMA
19/01/2026	Capacitación implementación del SG-SST
20/01/2026	Charla de estilos de vida saludable
21/01/2026	Charla trabajo en equipo
22/01/2026	Charla manejo del estrés
23/01/2026	Charla desordenes musculoesqueléticos DME
24/01/2026	Charla socialización Políticas del SG-SST
26/01/2026	Charla protección de la piel
27/01/2026	Charla quemaduras del sol
28/01/2026	Charla Reporte de Accidentes
29/01/2026	Charla No hacer piropos a los transeúntes o vecinos de la comunidad

Anexo 5. Inducción y Charlas de Seguridad

8. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

Dentro de las actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo:

a) EXÁMENES MÉDICOS.

Para el inicio de las actividades se les practicó el correspondiente examen ocupacional de ingreso que tienen como fin evaluar el estado de salud de los trabajadores que ingresan a laborar al proyecto, para detectar posibles sintomatologías o enfermedades de base que puedan agravarse con las condiciones laborales a las cuales se vea expuesta la persona. Las tomas de los certificados médicos de los trabajadores se realizan dando cumplimiento a la Resolución 1016/89 y 2346 de 2007.

Se verificó que se encontraran firmados por médicos con su respectiva Licencia en Salud Ocupacional y las IPS debidamente aprobadas por las autoridades competentes (secretaria Distrital de Salud como entidad Gubernamental delegada por el Ministerio de la Protección Social) como Prestadores de Servicios Médicos especializados en Salud Ocupacional.

Ver anexo 6. Exámenes de Ingreso

b) COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, constituye un medio importante para promocionar la Salud laboral en todos los niveles de la empresa, buscar acuerdos con las directivas y responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas y objetivos concretos, divulgar y sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.

La resolución 2013 de 1986 resuelve que todas las empresas e instituciones públicas o privadas que tengan a su servicio 10 o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Para este periodo no se realizó conformación, está proyectada para el 05 de Febrero 2026

c) COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Teniendo en cuenta la norma 652 de 2012 Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas este comité se lleva a cabo cada tres meses, en casos que ameriten se reunirá dicho comité.

Para este periodo no se realizó conformación, está proyectada para el 05 de Febrero 2026

9. RELACION PERMISOS DE TRABAJO EN EL MES

Para este periodo se realizaron Permisos de Trabajo, el cual es un documento que permite, mediante una secuenciación de las tareas a realizar, listar e identificar los riesgos aportados identificados en la actividad a realizar. Con estos permisos desde el área de seguridad y salud en el trabajo cumplimos con el deber de informar e instruir a los trabajadores (propios del centro de trabajo o contratistas, que trabajan en sitio) de los riesgos existentes que el trabajo aporta, se definen las medidas de seguridad, antes, durante y después de los trabajos (comunicado de finalización de los trabajos). Además, formalizaron las diferentes responsabilidades de cada trabajador en la ejecución de los trabajos.
Se realizó el diligenciamiento formato de inspección preoperacional de cada una de las herramientas (pulidora, rotomartillo) Se firman permisos diarios de trabajo en caliente y trabajo en alturas.

a) Permisos en Alturas

Siguiendo los lineamientos de la nueva Resolución 4272 de 2021 a partir del 26 de agosto de 2022, evaluando el medio, la fuente y el trabajador, de acuerdo a lo anterior se emitieron para las siguientes actividades. Los siguientes permisos (Ver tabla de relación)

b) PERMISOS EN CALIENTE:

Dentro de las actividades que se están desarrollando en frente de obra, se realizaron permisos de Trabajo en Caliente, el cual es aquel que involucra la presencia de llama abierta generada por trabajos de chispas de corte esmerilado y otros afines, como fuente de ignición en áreas con riesgo de incendio. (Ver tabla de relación).

Tabla 5. Permisos de Trabajo

RELACION PERMISOS DE TRABAJO SST DURANTE EL PERIODO DE 19 AL 31 ENERO DE 2026		
No.	PERMISO PARA	TOTAL, PERMISOS
1	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	3
2	TRABAJO EN ALTURAS	2
3	TRABAJO EN CALIENTE	2

Ver anexo 7. Permisos e Inspecciones.

c) INSPECCIONES PREOPERACIONALES

Para este periodo se realizaron 4 inspecciones preoperacionales de los equipos eléctricos (pulidora, taladro, escaleras, equipos de emergencia etc.).

Tabla 6. Inspecciones preoperacionales realizadas

No.	INSPECCION	TOTAL	TOTAL, INSPECCIONES
1	INSPECCION DE PULIDORA	1	4
2	INSPECCION DE TALADRO	1	
3	INSPECCION DE SIERRA CIRCULAR	1	
4	INSPECCION DE ANDAMIO	1	

Ver anexo 7. Permisos e Inspecciones.

10. ACTIVIDADES GESTION DE SST

a) Actividades para destacar:

En el periodo del informe se realiza la entrega de los planes preoperacionales, el cual la interventoría generó las observaciones correspondientes las cuales se subsanaron y se recibió la aprobación.

Anexo 9. Aprobación de Planes Preoperacionales

En el periodo del informe se realizó actividades de delimitación de áreas en riesgo, trabajos en alturas, trabajos en caliente, inducciones y notificaciones de riesgos.

	
Fotografía 1	Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



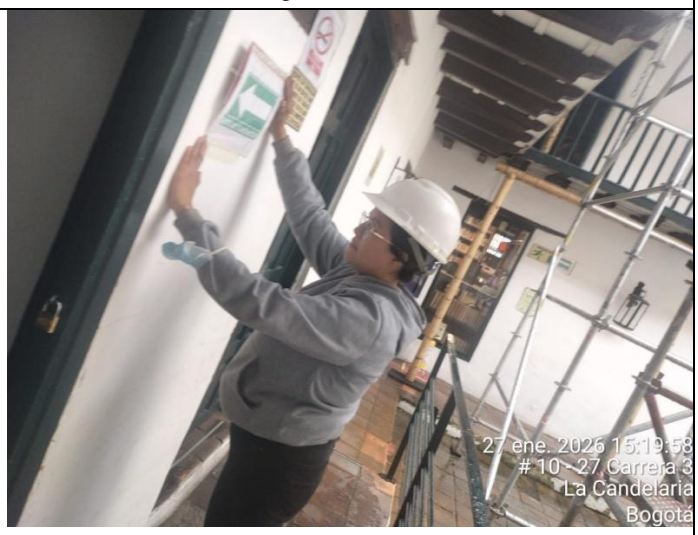
Fotografía 5

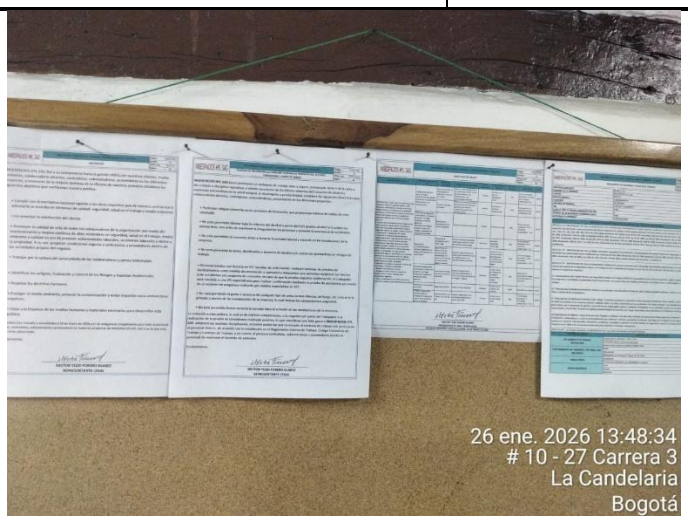


Fotografía 6





Fotografía 7	Fotografía 8
	
Fotografía 9	Fotografía 10
	
Fotografía 11	Fotografía 12



Fotografía 13



Fotografía 14



Fotografía 15



Fotografía 16

	
Fotografía 17	Fotografía 18

Fotografía 1. Inducciones y notificaciones de riesgos
Fotografía 2, Pausas activas
Fotografía 3 y 4. Trabajo en alturas
Fotografía 5 y 6 Señalización y delimitación vial
Fotografía 7, 8,17 y 18 Actividad de orden y aseo
Fotografía 9. Entrega de EPP
Fotografía 10 y 11. Instalación de señalización
Fotografía 12 y 13. Instalación de cartelera SST
Fotografía 14. Inspección Camilla
Fotografía 15. Inspección extintores
Fotografía 16. Inspección Botiquín

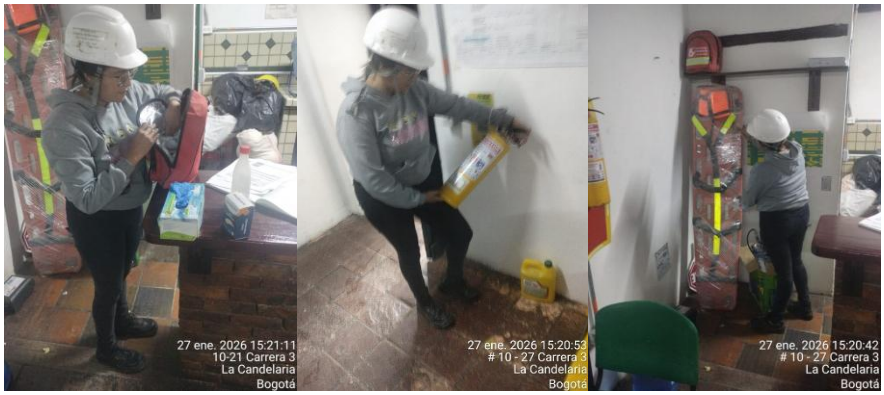
b) Atención a emergencias médicas

- Botiquín
- Extintores
- Camilla

Se cuenta con Botiquín dotado con implementos básicos de

- ✓ Limpieza y desinfección
- ✓ Protección de tejidos
- ✓ Materiales de inmovilización.

Ver anexo 8. Inspección Equipos de emergencia



Evidencia fotográfica inspección de equipos de emergencia
Fuente: Ingespacios H y L

c) *PLAN DE EMERGENCIAS:*

Listado de recursos de atención de emergencias con los que se cuenta actualmente:

Tabla 7. Recursos de Emergencias

ELEMENTO	UNIDAD
CAMILLA	1
BOTIQUIN	1
EXITINTORES	2
PUNTOS DE HIDRATACION	2
PALETA DE SEÑALIZACION PARE/SIGA	1
PALETA SEÑALIZACION PUNTO DE ENCUENTRO	1

d) *Orden y Aseo*

Evidencia fotográfica

e) *DOTACION Y EPP*

Las entregas y reposiciones de dotación se realizarán conforme lo ordena el Código Sustantivo del Trabajo. Así mismo **INGESPACIOS** hace entrega de los elementos de protección personal a todos los colaboradores que hacen parte del proyecto, de estos se realizara de la siguiente manera: los tapabocas diariamente por SST y la reposición cuando se amerite como los guantes, tapa oídos y mono gafas.

A continuación, se describe los elementos de protección personal y dotación suministrados:

- Casco de seguridad con barbuquejo (color amarillo para personal operativo).
- Botas de seguridad punta de acero en cuero color negro.
- Protector para sistema respiratorio (tapabocas industrial, mascarilla N95).
- Protector auditivo (de inserción para personal en general).
- Protector auditivo (copa)
- Protección para ojos (mono gafas de seguridad).
- Mascarilla con filtro
- Guantes de Caucho
- Guantes de nitrilo
- Careta para esmerilar

Ver anexo 10. Dotación y EPP



Evidencia fotográfica entrega de EPP y Dotación
Fuente: Ingespacios H y L

d) Orden y Aseo

Evidencia fotográfica



Evidencia fotográfica actividad de orden y aseo
Fuente: Ingespacios H y L

11. INDICADORES SST

CARACTERIZACION DE ACCIDENTES
FRECUENCIA Y SEVERIDAD

AÑO 2026	PROYECTO FUGA	
MES	No. ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS
Enero	0	0
TOTAL	0	0

CARACTERIZACION DE ENFERMEDADES GENERALES
FRECUENCIA Y SEVERIDAD

AÑO 2026	PROYECTO0 FUGA	
MES	No. ENFERMEDAD GENERAL	DIAS PERDIDOS
Enero	0	0
TOTAL	0	0

12. PMT PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

La secretaria Distrital de Movilidad SDM, genera aprobación SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO, genera aprobación con COI No. 05 a INGESPACIOS HYL S.A.S., con fecha de inicio 30 de enero 2026 y finalización el 16 de abril 2026 , con horario de trabajo de 06:00 am y horario de cierre 06:00 pm, para el contrato IDPC-CO-418-2025, con las siguientes observaciones:

Nota 1 Antes del inicio de las obras deberá contar con todos los permisos y licencias necesarios para el desarrollo de la actividad 2. En caso de encontrar obras en el tramo solicitado se debe iniciar la intervención, a fin de garantizar condiciones seguras 3. una vez finalizadas las actividades coma a resistir la señalización y el mobiliario que se haya visto afectado cuatro estas actividades no se pueden ejecutar en simultáneo con el PMT bajo el radicado SDMA 202661200072572.

La SDM autoriza PMT con radicado 202661200166752 (N. 2846) Para cierre total de anden occidental (Kr 3 – Cll 10) para actividades de instalación de andamios durante la construcción de sobrecubierta, obras de conservación y protección del inmueble FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO (incluye cierre parcial de la vía peatonal de la calle 10 por carrera 3 para actividades de carga y descarga de materiales). Implementar la señalización propuesta y aprobada y mantenerla en buen estado. Se autoriza el traslado de los peatones al andén de enfrente apoyados en todo momento por auxiliares de tránsito. El cierre, la señalización y los auxiliares de tránsito deben permanecer todo el tiempo que dure la intervención. Mantener en todo momento aislado la zona de obra. Se deben acoger a la normatividad exigente en cuanto a circulación de vehículos de carga no se autoriza bajo ninguna circunstancia a la afectación de la calzada vehicular. Una vez finalizadas las actividades de hora se deben remover la señalización y el cerramiento y restablecer completamente las condiciones del andén.

La SDM autoriza PMT con radicado 202661200072572 (N. 2847) Para cierre parcial de espacio público (calle 10 - kr 3) (calzada peatonal) costado norte contra parámetro para actividades de cargue y descargue de material, instalación de andamios durante la obra en construcción en la edificación FUGA.



Evidencia fotográfica actividad de PMT
Fuente: Ingespacios Hy L

Ver anexo 11. PMT

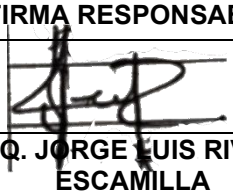
13. ANEXOS

Anexo 1. Afiliaciones y aportes a Seguridad Social
Anexo 2. Ingreso del Personal
Anexo 3. Horas Hombre Trabajadas
Anexo 4. Inducciones
Anexo 5. Charlas de Seguridad y Capacitaciones
Anexo 6. Exámenes médicos de ingreso
Anexo 7. Permisos e Inspecciones
Anexo 8. Inspección Equipos de emergencia
Anexo 9. Aprobación de Planes Preoperacionales
Anexo 10. Dotación y EPP
Anexo 11. PMT

1 INFORME MENSUAL SST 19 AL 31 DE ENERO 2026

FIRMA

Residente SISOMA
KATHERINNE PAOLA
CABIATIVA RIVERA

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		
ARQ. CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ BECERRA	**ARQ. JORGE LUIS RIVERA ESCAMILLA**	**ING. KATHERINNE PAOLA CABIATIVA RIVERA**
ARQUITECTA	**ARQUITECTO**	**ING. AMBIENTAL SST**

# Versión	Fecha:	Descripción de modificación
Versión 01	30/01/2026	Edición Inicial